



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Comisión Directiva 2024-2025

Acta1174

Fecha:12/03/2025

Horario:14.30hs.

Lugar:Perú 562

Asistentes:

Consejeros titulares: Ing. Enrique Larrieu-Let, Ing. Fabián Piscitelli, Ing. Luis Chavarría, Ing. Roberto Mayer (Según Resolución N° 3/2024 COPITEC) y Téc. Sup. Javier Gratz (Según Resolución N° 5/2023 COPITEC).

Consejero suplente: Ing. Norberto Solis

Revisores de Cuentas presentes: Ing. Luis Bibini

Ausentes:

Consejeros titulares: Ing. Roberto González, Ing. Rodolfo Laffitte y Anal. Gastón Terán Castellanos

Consejeros Suplentes: Ing. Aníbal Aguirre y Lic. Andrea Quignon

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.30hs del 12 de marzo de 2025, con la presencia de los Sres. Consejeros Titulares y Suplentes arriba mencionados, los Sres. Revisores de Cuentas, y la presencia del Coordinador Técnico-Administrativo, se da comienzo a la reunión a fin de considerar el siguiente Orden del día:

- 1) Aprobación acta 1172
- 2) Informe Mesa Ejecutiva
 - a) Presupuesto fondo común y propuesta de inclusión de nuevos espacios
 - b) Propuesta de nueva categoría y pago de apertura
 - c) Propuesta coordenadas N°121
 - d) Firma de convenio con la Secretaria de Educación
- 3) Propuesta de designación de instructor causa de ética.
- 4) Cesiones.
- 5) Propuesta de Colación de grado UNAB
- 6) Varios
 - a) Opinión de la Ex Comisión de Certificaciones de Seguridad Eléctrica: Resolución 16/2025
 - b) Solicitudes de Auspicio: Congreso Argentino de Tecnología Espacial y BIEL Light + Building Buenos Aires.
- 7) Fecha de la próxima reunión

1) Aprobación acta 1172

Toma la palabra el Ing. Larrieu-Let y consulta si los consejeros han leído el acta 1172 enviada por e-mail y si alguno solicita la palabra para sugerir alguna modificación que consideren se deba realizar en el texto de la misma.

Pide la palabra el Ing. Mayer y propone realizar dos aclaraciones en el punto 4 vinculadas con el horario y expresa por ejemplo colocar entre paréntesis (de atención presencial del consejo), la idea es darle mayor detalle. Y después cuando expresan las razones de servicio, debe quedar claro que se refiere a



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

que generalmente por los horarios de las reuniones de comisión directiva, el de mesa ejecutiva, las comisiones internas y la actividad institucional, donde se requiere asistencia administrativa de la secretaria y en tareas de gestión gráfica, para mayor precisión le dará el texto que leí al coordinador y al secretario para que lo incluya.

El Ing. Larrieu-Let, pone a consideración incorporar la aclaración propuesta por el Ing. Mayer, lo que se aprueba por unanimidad.

Se resuelve:

Por unanimidad se aprueba la redacción del Acta N° 1172 con las aclaraciones propuestas por el Ing. Mayer.

Acciones:

Registrar, pasar al libro de actas y difundir acta resumida en web.

2. Informe de Mesa Ejecutiva:

a) Presupuesto fondo común y propuesta de inclusión de nuevos espacios

Continúa con la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y expresa que, durante el periodo de receso estival pasado, con la mesa ejecutiva se han mantenido reuniones con algunas autoridades del consejo de Agrimensura, con quien compartimos el edificio, y por lo tanto entre ambos gestionamos un fondo común para la administración de gastos de mantenimiento de dicho edificio. Dicho fondo, lo administra un mes el COPITEC y otro mes Agrimensura de manera alternada. Finalmente, Agrimensura nos comenta que ya concluyó el trámite de la subdivisión del edificio, por lo tanto, y a raíz de algunas diferencias que hemos tenido durante las liquidaciones de algunos meses de 2024, surge la necesidad de un replanteo de cómo van a ser los gastos de ese fondo común y cómo van a ser consideradas cada una de las áreas que tiene este edificio. En este sentido, se deben hacer dos cosas. Una es aprobar el replanteo de esas nuevas áreas que se negociarán con las autoridades de Agrimensura, y la otra es aprobar un Acuerdo Complementario de tratamiento del fondo común, dado que si bien ya existe un acuerdo de hace varios años con Agrimensura respecto a cómo se gestiona el fondo común, debido al transcurso del tiempo, a algunas modificaciones edilicias de por medio, y a algunos detalles que han surgido en las últimas liquidaciones, resulta necesario incorporar estas nuevas consideraciones que se deben negociar con ellos.

Continúa con la palabra el Ing. Larrieu-Let y consulta si todos recibieron la información por e-mail y la pudieron analizar, y si alguno solicita la palabra para sugerir alguna aclaración o proponer alguna modificación que consideren se deba realizar.

No habiendo pedido de palabra, se pone a consideración de los presentes si están a favor de aprobar el replanteo de las áreas comunes y de aprobar el Acuerdo Complementario. **Por unanimidad se resuelve aprobar ambas propuestas.**

A continuación, se debe designar un responsable para desarrollar las negociaciones de dichas propuestas con el consejo de Agrimensura. El Ing. Larrieu-Let mociona y propone al Vicepresidente Ing. Fabián Piscitelli como responsable para llevar adelante dichas negociaciones. Es decir, sea el interlocutor con poder de decisión en cuestiones menores, y vaya trayendo las distintas propuestas a la mesa ejecutiva para ir resolviendo.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Presentada la moción, y aceptada por el Ing. Piscitelli, se pone a consideración de los presentes su aprobación.

Se resuelve: Por unanimidad se aprueba el replanteo de las áreas comunes y el Acuerdo Complementario para agregar al acuerdo existente de fondo común y se designa al Ing. Piscitelli como representante para las negociaciones correspondientes sobre al fondo común y la subdivisión edilicia.

Tema mantenimiento y modernización del ascensor

Se le cede la palabra al Tesorero Téc. Sup. Javier Gratz, el cual comenta que luego de realizar un trabajo de investigación respecto del actual mantenimiento del ascensor del edificio, la síntesis de la misma es la siguiente: Existe un presupuesto, presentado por Agrimensura, de más de 15.000 dólares, el cual fue aprobado en una reunión de comisión directiva por el mes de marzo de 2024.- pero se aprobó con la posibilidad de que se busque otro presupuesto. El Tesorero buscó otro presupuesto y lo consiguió de un matriculado del COPITEC, obteniéndose una cotización aproximadamente alrededor del 50% menor al presupuesto original. Por lo tanto, con este profesional matriculado se está realizando la modernización del ascensor. Además, se hizo un relevamiento del mantenimiento del ascensor y se determinó que no cumplía algunas cuestiones reglamentarias técnicas y de higiene exigidas por el gobierno de la ciudad. Debido a esto, el Tesorero estableció contacto con las autoridades de Agrimensura y de común acuerdo se decidió reemplazar al profesional, consiguiéndose una ventaja significativa de casi un 50% de calidad de servicio, destacando además, que la garantía que ofrece el profesional matriculado es de tres años por el sistema de modernización.

Continúa con la palabra el Tesorero para brindar su informe de tesorería.

Debido al plan de recupero de matriculados, y de disminución de gastos corrientes y extraordinarios y de reingeniería del personal, se ha alcanzado el déficit cero. Al día de la fecha de un plan que comenzó en julio del 2024 a febrero del 2025, el total por recupero de morosos con matrícula impaga, algunos desde hace casi treinta años, fue de 74.355.925 pesos. En este proceso, felicito a la actual gestión por la idea y porque es una muestra de valor y constancia respecto a otras gestiones que en su administración no se animaron a emitir una resolución, y comenzar a exigir a los matriculados que cumplan con su obligación y abonen su deuda. De esta manera se está por el camino del orden y la prolijidad incluyendo además la actualización de datos personales de nuestros matriculados. De esta manera se está se está cumpliendo con uno de los objetivos propuestos al inicio de la gestión.

Se toma conocimiento sin observaciones ni objeción.

b) Propuesta de nueva categoría y pago de apertura

Continúa con la palabra el Ing. Larrieu-Let, y expresa que con motivo de las licencias ordinarias que se debe tomar el personal durante el periodo estival y el resto del año, se ha detectado, a raíz del nuevo sistema de control de acceso, que se presentaban inconvenientes cuando los encargados de la apertura y cierre del consejo debían ausentarse o modificar su horario por algún motivo particular, afectando el normar desempeño de la institución, debido al cambio de horario de la apertura y/o cierre del consejo. Por lo tanto, surgió la necesidad reorganizar funciones y designar más personal que realizara dichas tareas. En consecuencia, se decidió designar a Karina Salinas y a Cintia Rueda como responsables de la apertura del consejo por la mañana, y a Silvana Santos y Sergio Sosa como responsables del cierre por la tarde. Además, se ha instruido al contador para que les agregue a estos trabajadores el ítem



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

correspondiente en sus recibos de sueldo Dicho ítem es un proporcional del orden del 10% de su salario mensual. Es decir, ahora hay dos personas la mañana y otras dos personas a la tarde para la apertura y cierre del consejo. En caso de que alguna tenga licencia o falte por algún motivo siempre va a haber una persona que pueda garantizar el acceso en horario del consejo. En caso de fuerza mayor, los cuatro empleados están en posibilidad de realizar tanto la apertura como el cierre del consejo modificando su horario ese día o compensándose dicho cambio si fuera necesario.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad que estos cuatro trabajadores cobren el adicional por apertura y cierre del consejo.

En cuanto a la nueva categoría. La propuesta es aumentar la categoría del agente Alejo Cuenca. Por su eficiencia y colaboración sería bueno además entregarle un reconocimiento económico por única vez. Por lo tanto, la categoría a que pasaría sería la de administrativo de primera y otorgar un premio por única vez.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad para el agente Alejo Cuenca el aumento de categoría a administrativo de primera y premio por única vez por su colaboración en la implementación de la aplicación de pagos para la matrícula en la página web.

c) Propuesta de Publicación Coordinadas N°121

Toma la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let. Y comenta: Se citó a responsables de la empresa Editores, cuyo titular es Emiliano Menéndez. Esta empresa desde hace muchos años se dedica a editar la publicación, Ingeniería Eléctrica, Luminotecnia y la publicación de la Asociación Argentina de Control Automático (AADECA) entre otras. El ingeniero Solís, conocedor de estos temas, avala la calidad de dichas publicaciones. También, la empresa, se encarga de la organización de exposiciones y una serie más eventos, lo que surge de la lectura del CV al que todos tienen acceso. La mesa ejecutiva ha mantenido una reunión con Emiliano Menéndez y miembros de su personal, causando una muy buena impresión en cuanto a responsabilidad, profesionalidad y respeto, además de su extensa trayectoria de logros.

De acuerdo a la propuesta presentada proponen un costo de 340.000 pesos para esa edición de coordenadas N°121, valor similar a lo que venía facturando hasta el número 119 la empresa Ludacar. Las tareas propuestas son: corrección ortográfica de los contenidos, artículos, noticias y otros textos, también se realizarán sugerencias sobre la redacción de acuerdo al estilo y voz acordado. En cuanto versiones en papel y en digital, aseguran la publicación es 6 revistas bimestrales por año de 32 páginas cada una, y en formato físico, 3 revistas cuatrimestrales por año de hasta 32 páginas. La moción es que se apruebe esta propuesta.

Luego de un intercambio de opiniones se prueba por unanimidad de los consejeros titulares presentes la edición de la publicación de Coordinadas (digital y papel) con la empresa Editores S.R.L.

d) Firma de convenio con la Secretaría de Educación

Continúa con la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y expresa que este punto corresponde al convenio marco de cooperación y asistencia entre la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano y el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones Electrónicas y Computación. Este convenio se firmó, ad referendum, por nuestra parte la semana pasada, y como autoridad, en representación del CD Copitec 2024-2025-- Acta N° 1174 Página 4



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Secretario de Educación, lo recibió uno de los directores del INET, el Ing. Peltzer. Lo que lo que permitirá este convenio, después que tiene el protocolarice, es tener convenios específicos con el INET y que este nos asista en todas las cuestiones sobre alcances de títulos de los matriculados técnicos.

Luego de un intercambio de opiniones se ratifica por unanimidad de los consejeros titulares presentes la firma del convenio marco con la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano.

Además el Ing. Larrieu-Let aprovechando la reunión quiere informar, en relación a la firma de acuerdos, que en el día de mañana 13 de marzo de 2024, por iniciativa de la Facultad de Ingeniería de la UBA (FIUBA), nos proponen establecer un acuerdo de colaboración entre la FIUBA, y el COPITEC a los efectos de conformar la denominada Plataforma de Electromovilidad, FIUBA, con el objeto de articular sus esfuerzos institucionales para el desarrollo pleno de la electromovilidad en Argentina. Básicamente el objetivo de la FIUBA es crear un ámbito de encuentro sobre el tema de Electromovilidad donde intervengan otros consejos de ingeniería, a los que luego se irán incorporando a esta Plataforma distintos actores, empresas, instituciones tecnológicas, educativas y de gobierno, cámaras empresarias, etc. Similar acuerdo firmarán los consejos COPIIME y de Ingeniería Química. Por nuestra parte hicimos dos modificaciones al acuerdo, que fueron aceptados por la Facultad, uno vinculado al acuerdo marco que ya tenemos con la FIUBA, y el otro vinculado al Registro de Electromovilidad que el COPITEC tiene implementado para que sea reconocido en la Plataforma.

Luego de un intercambio de opiniones se acepta por unanimidad de los consejeros titulares presentes la firma del convenio con la FIUBA para integrarnos a la plataforma de electromovilidad junto al resto de los demás consejos de ingeniería.

Finalmente el Ing. Enrique Larrieu-Let informa que el lunes pasado se mantuvo una reunión con Ricardo Caputo, Director General de la empresa Mercado Corporativo, responsable de la exposición Expotécnica que se realiza desde hace 21 años. Este año se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de agosto en Parque Norte. El día 20 de agosto va a haber además un encuentro fuera de la exposición en la sede de Parque Patricios del Gobierno de la Ciudad, exclusivamente para estudiante de escuelas técnicas de todo el país, La idea que tiene Expotécnica, es que el COPITEC brinde una charla profesional ¿Qué significa la matrícula? ¿Y qué tareas pueden hacer los técnicos con la matrícula?, va a haber una previa con estudiantes y recién recibidos. También se puede aprovechar para dar difusión a nuestros cursos y charlas, videos cortos en YouTube y armar un video e informarles las actividades de Fundetec, e informarles de la matriculación gratuita durante el primer año.

Se toma Conocimiento sin Objeciones:

3) Propuesta de designación de instructor causa de ética.

Toma la palabra él el Ing. Enrique Larrieu-Let y expresa que se sustanció y resolvió el juicio que tenían un grupo de matriculados contra el COPITEC (Foti y Gutierrez c/Copitec), según nos informara nuestra asesora legal a favor del Consejo. Por lo tanto, no se dio lugar a los reclamos que ellos tenían en la sede administrativa. En consecuencia, volvieron los expedientes administrativos por causa de ética al ámbito del Copitec. Por lo tanto, ahora tenemos que continuar esa causa heredada del 2021. Dado que por razones personales el instructor inicialmente designado no puede continuar con la causa, corresponde designar a un nuevo instructor. La moción es proponer al ingeniero Roberto Mayer para que oficie como nuevo instructor de esa causa, por lo tanto, previo a votación consulta al Ing. Mayer si acepta la designación. Por lo que el Ing. Mayer da su aprobación a la designación.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad de los consejeros titulares presentes la designación de Ing. Mayer como instructor de las causas.

4) Cesiones

El Ing. Enrique Larrieu-Let le pide al Ing. Tulio Brusco que nos haga una introducción de este punto que si bien es informativo, pero también es importante que veamos cómo resolverlo. A continuación, el Ing. Brusco informa que durante todo este periodo de la renovación edilicia del COPITEC, hubo desmantelamiento y quedaron varios muebles y equipos obsoletos no inventariados apilados y en desuso, unos de regalaron, y unos pocos que quedaron como armarios y unos equipos servidores de los cuales no se tenía clave se entregaron en comodato para la UNDAV para que puedan Utilizarlos a modo experimental. Así mismo quedaron en desuso tres grupos de electrógenos a nafta, cuya puesta en marcha resultaba muy onerosa, y dado que nuestro nuevo grupo electrógeno a gas satisface ampliamente nuestras necesidades actuales, por lo tanto desde las autoridades de Mesa Ejecutiva se propuso cederlos a Fundetec para puedan disponer de ellos de la mejor forma.

Luego de un intercambio de opiniones se toma conocimiento de las cesiones realizadas y se aprueba por unanimidad de los consejeros titulares presentes que dichos elementos no inventariados en desuso hayan sido donados a la UNDAV y FUNDETEC.

5) Propuesta de Colación de grado UNAB

El Ing. Enrique Larrieu-Let le pide al Ing. Tulio Brusco que nuevamente nos haga una introducción de este punto que también resulta informativo. El Ing. Brusco informa que la Universidad Nacional de Almirante Brown, que tiene un convenio marco firmado con el COPITEC, está solicitando que dentro de ese convenio marco puedan ampliar el acuerdo incluyendo a Fundetec, y así ir interactuando con Fundetec para desarrollar actividades conjuntas. Fundetec recibió una nota pidiendo firmar un acuerdo complementario, pues además, la UNAB posee escuelas de formación, con títulos técnicos y como a fin de año se van a graduar técnicos en computación, técnicos informáticos y licenciados en informática, nos están pidiendo que Copitec y Fundetec se hagan presentes en la colaciones de grado.

Luego de un intercambio de opiniones se toma conocimiento de la propuesta de la UNAB y se aprueba por unanimidad de los consejeros titulares presentes que cuando tengamos las fechas podamos concurrir al lugar de colación con una representación de Copitec y Fundetec. Así mismo se aprueba firmar un documento complementario con la UNAB y Fundetec para poder realizar actividades conjuntas.

6) Varios

a) Opinión de la ExComisión de Certificaciones de Seguridad Eléctrica: Resolución 16/2025

Toma la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y comenta que se han recibido notas de reclamo por esta resolución donde se desreguló el tipo de conectores eléctricos en equipos importados, es decir los equipos ahora pueden ingresar al país con cualquier tipo de conector.

Como el COPITEC tenía una comisión interna de certificaciones de seguridad eléctrica, se decidió pedir opinión al ex coordinador, Ing. Groll, al respecto al misma fue enviada a todos los consejeros por email y entre otras cosas, opinan que no se recomienda que el COPITEC genere un reclamo contra el gobierno por haberse desregulado la normalización. Aclarando que esto afecta a los usuarios y no a los matriculados.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

Luego de un intercambio de opiniones se toma conocimiento del tema y desde el Copitec se dará opinión y difusión al tema.

b) Solicitud de Auspicio: BIEL Light + Building Buenos Aires.

Toma la palabra el Ing. Enrique Larrieu-Let y comenta que la Bienal Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica se realizará del 22 al 25 de octubre de 2025 en La Rural Predio Ferial de Buenos Aires.

Los organizadores del evento, Messe Frankfurt Argentina y la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas, Luminotécnicas (CADIEEL), solicitan el auspicio institucional para que la exposición continúe siendo el evento más importante para el sector y se consolide internacionalmente. La exposición reúne durante cuatro días las tecnologías de vanguardia en iluminación, electrónica y servicios eléctricos, abarcando así toda la cadena productiva con el objetivo de impulsar nuevos negocios. En este sentido, consideramos de suma relevancia la participación para seguir contribuyendo al desarrollo de la industria. El presente auspicio no implica compromiso económico alguno para el COPITEC, sino que se solicita la difusión de la exposición entre los matriculados y allegados. En contraprestación, se publicarán los datos y el logo del COPITEC en la web y gráficas del evento. Puesta a consideración la solicitud de auspicio:

Se resuelve: **aprobar por unanimidad de los consejeros titulares presentes el auspicio a la BIEL 2025.**

d) Solicitudes de Auspicio: Congreso Argentino de Tecnología Espacial

Continúa con la palabra el Ing. Ing. Enrique Larrieu-Let sobre el auspicio al Congreso Argentino de Tecnología Espacial (CATE) a instancias de una solicitud recibida por el Ing. Álvarez proponiendo al COPITEC, ser auspiciante del 13º Congreso Argentino de Tecnología Espacial a realizarse en CABA durante el mes de Abril de 2025. El comité organizador necesita cubrir con un sponsor el alojamiento de dos personas de la organización no residentes en CABA desde el 8 al 12 de abril 2025. Las características del alojamiento: Hotel referencia acorde y en las cercanías del lugar del evento esto es en Palermo Centro Cultural de la Ciencia. La contraprestación para el sponsor es incluir el logo de la institución en la pagina web del Congreso cate.aate.org. Se podrá poner un banner físico a cargo del sponsor (se brinda lugar) y se incluye banner digital para rotar en diferentes pantallas del lugar. La institución podrá llevar y entregar folletos físicos a los asistentes. Además, se nos informa que se aprobaron para su presentación 130 trabajos técnico-científicos de Argentina y países de la región. Plazo para confirmaciones: 27 marzo de 2025. Pide la Palabra el Ing. Roberto Mayer y propone que seamos sponsor de CATE y que nos den a cambio un tiempo de exposición para que se presente el proyecto de la Fundación que se hizo con la fundación Sadosky. Se deja expresado el rol de la Fundación como desarrollador de software para misiones satelitales. Y para ello propone al Ing. Bibini como Presidente de Fundetec para que coordine todo este evento.

Luego de un intercambio de opiniones se toma conocimiento de la propuesta de ser SPONSOR para CATE 2023, y se resuelve designar como coordinador del tema al Ing. Bibini, y se aprueba por unanimidad de los consejeros titulares presentes que los gastos que resulten puedan ser aprobados por la Mesa Ejecutiva.



Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación

7) Fecha de la próxima reunión

Se propone como posible fecha de la próxima reunión para la tercera semana del mes de Abril.

Siendo las 15:50 hs se da por finalizada la reunión,